Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Ante su m.d parecio Dⁿ Juan Phe. de Sarco (?) del Consejo
de S.M. su oydor en la R.l Chanz.a de Granada y
Alcalde electo de la R.l Casa y Corte; su fha (?)
de ser del Con.o en que incluye un memorial
para que por los motivos q. expresa sup.ca
a su m.d se sirva mandar librarle despa-
cho certificatorio y requisitorio por lo q.
le consta de su notoriedad y de su archi-
bo en orden a su antiguada y cierta (?)
nobleza de dho. D. Luis (?) Phe. de Sarco (?) sus
padres y abuelos y demas ascendientes
para q. la su m.d de Baen (?) las Villas de Li-
nares y Baños donde posee bienes raizes
le ayan y tengan por cau.o hijo dalgo no-
torio de sangre. Y en esta nota y certificacion
se le nombre en los libros de padrones segun y
como esta su m.d lo a practicado siempre con
su familia y lo continua; y por la su m.d vista
dha. carta y entendido el contexto de dho.
memorial; dijo se ponga en este libro cap.r (?)
dular y [illegible] se le de dho. despacho cer-
tificatorio y requisitorio de los contenid(os)
por los papeles de su archibo y en la forma
que se acostumbra con las demas personas no-
bles hidalgos notorios de sangre para lo
qual nombro por comisarios a los S.res Don
Pedro Nicolas Fer.z (?) Alferez mayor, D. Fern.do
Ruiz [illegible] Alguazil mayor y Dⁿ Juan Velez mayor-
domo de la [illegible] Pro.r Sindico General, para